

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN EL CEIP MENDIA

El CEIP MENDIA HLHI es una escuela en la que se trabaja para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades para desarrollar todas sus capacidades, habilidades y el mayor grado de autonomía, siendo impulsores de una educación inclusiva. Por todo ello se busca que todo el entorno educativo esté habilitado para conseguirlo.

El patio es uno de los espacios lúdicos que más oportunidades ofrecen para favorecer su desarrollo, potenciar el proceso de aprendizaje tanto a nivel cognitivo, social, físico..., y en el que los niños y niñas más disfrutan. Por eso consideramos que es importante que sea un patio inclusivo para favorecer dicho desarrollo.

La propuesta y planteamiento general se basa en dar continuidad al Proyecto Educativo del CEIP Mendia HLHI, que para cumplir con sus objetivos ha realizado diversas acciones como son:

- Mural colaborativo con los padres – auzolana
- Rocódromo
- Juegos pintados en el suelo
- Bancos pintados por el alumnado, tras un proceso participativo en el que cada alumno/a realiza una propuesta.

1.- DEFINICIÓN DE LA UBICACIÓN

El lugar de actuación es en la parcela catastral número 090101409001 de la calle Avd. Encartaciones número 2 de Balmaseda, donde se encuentra el CEIP MENDIA HLHI.

En dicha parcela, se ubican 2 edificios y 2 patios.

El edificio principal está ubicado en la parte delantera y en él se encuentran las aulas de infantil y algunas de primaria así como las distintas oficinas: Dirección, Conserjería, Ampa, Irakasle Gela, tutorías, baños y sala de fotocopias.

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus

Delante tiene un patio para el recreo de todo el alumnado y para diversas actividades (educación física, fútbol.... así como para otros usos en periodos no lectivos; aparcamiento...). En un lateral hay una pequeña zona de columpios para el alumnado de infantil y en el otro extremo una zona bajo carpa para el juego en días de lluvia o demasiado soleado.

También dispone de otra zona cubierta en la que una parte ha sido objeto de readaptación y creación de una zona de rocódromo y juegos pintados en el suelo.

El segundo edificio está ubicado en la parte trasera. En la planta baja está el comedor escolar y las cocinas, baños, gimnasio y los accesos (escaleras y ascensor) para acceder a las plantas superiores donde se encuentran el resto de las aulas de primaria, tutorías y baños.

En medio de los dos edificios se sitúa el otro patio que está cubierto. Se utiliza para educación física así como para los recreos de todo el alumnado, el otro, el delantero, que tiene una parte que se utiliza como campo de fútbol y zona de recreo y otra zona cubierta, que al igual que las anteriores, se utiliza tanto para recreos como sesiones de educación física.

La zona objeto de intervención, se ubica en un espacio abierto cubierto por una carpa donde actualmente el suelo es de hormigón. Este proyecto trata de plantear una solución general y la organización de esta zona del patio delantero, dando una visión más inclusiva y equitativa para un aprendizaje de mejor calidad para los escolares.

2.- OBJETIVOS

La escuela debe ser un espacio colaborativo, acogedor y provocador, debe ofrecer un contacto cotidiano e íntimo con la naturaleza.

Contacto con materiales naturales y desestructurados, que ayuden a desarrollar la imaginación, el aprendizaje por descubrimiento y experimentación.

Facilitar el diálogo

Donde aprendan a convivir con diversos elementos, hacer proyectos, colaborar, compartir experiencias ayudándose mutuamente...

Poder disfrutar del bienestar, el placer, la autonomía, la espontaneidad y la globalidad en el desarrollo.

Con los elementos necesarios para que niños y niñas puedan jugar, crear, hacer, deshacer, explorar, inventar y crecer.

Desarrollar el aspecto sensorial y motor.

Un espacio inclusivo para el aprendizaje, el juego y el movimiento, además de para la construcción de relaciones y experiencias de calidad.

Un patio inclusivo que pueda garantizar que todos los niños y las niñas tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades recreativas y sociales, independientemente de sus habilidades y discapacidades. Un ambiente inclusivo puede fomentar el desarrollo emocional y social positivo.

Promover la igualdad y la diversidad.

Que fomente la participación y el aprendizaje. Con actividades y juegos que sean accesibles y desafiantes para todos y todas, fomentando la participación activa y promoviendo el aprendizaje.

El Ayuntamiento está muy interesado en garantizar la seguridad de los niños que utilizan estas áreas de juego. Por ello, todos los juegos que se suministren en este contrato deberán cumplir las directivas europeas EN-1176 de Equipamiento de las áreas de juego, EN-1177 de Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedoras de impactos y normas UNE172001 IN de señalización de áreas de juego.

3.- DISTRIBUCIÓN DE ZONAS

La propuesta para la zona de juegos abarcará un área aproximada de al menos 20x12m.

La propuesta debe integrar los árboles existentes en el espacio de juego, aprovechando su sombra e integrándolos en la zona de juego como un elemento natural.

Se debe ofrecer un alto valor lúdico de los elementos de juego, que incentiven la imaginación y los juegos de rol, el juego físico y la integración de usuarios de diversas capacidades.

Se generará una zona de estancia polivalente integrada al conjunto. Se combinarán zonas de pavimento de césped artificial amortiguador, de al menos 130 m² con zonas de suelo de hormigón existente. Para esto se debe crear una oferta de juegos con alturas de caída correspondientes a estos pavimentos. Como altura máxima de caída para cualquiera de los juegos se considerará 1.70 m.

Todo el conjunto se certificará en UNE EN 1176 y EN 1177 por empresa acreditada por el ENAC una vez instalado los juegos.

Zona de reunión: bases alrededor de los troncos de los árboles (donde juntarse para organizar, hablar, resolver conflictos), pizarras, ...

Zona de recorridos: laberintos, pasadizos, circuitos, estructuras para trepar, saltar, deslizarse, etc.

Zona de desniveles: montículos de tierra, rocas, troncos, etc.

Zona de salto, equilibrio y escalada: redes tridimensionales o bases de red, camas elásticas, barras o cintas de equilibrio, estructuras con zonas de sujeción para escalada, etc.

Zona protegida: casetas, cabañas, tipis, túneles, cuevas, etc. (Lugares a los que subirse, cabañas para esconderse, plantas...)

Zona de expresión artística plástica y musical: escenarios (donde realizar talleres de arte, actividades de teatro y sesiones de lectura).

Zona de experimentación: pluviómetro, veleta, teléfono...
Toda la zona con suelo de goma de seguridad para caídas.

4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO E INSTALACION

La prestación del suministro se efectuará con arreglo a las condiciones que a continuación se estipulan, de las que se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes:

- Suministro de elementos, o áreas completas de juegos, así como su instalación, estando sujeto a la normativa mencionada anteriormente.
- Disponer del personal necesario tanto en número como en capacidad profesional y cuantía mínima, así como de los medios auxiliares necesarios para la adecuada realización del suministro y montaje.
- Garantizar el suministro de los elementos de repuesto que en el futuro se precisen, por un periodo de al menos 5 años.

En el momento que se precise la nueva instalación, el contratista de acuerdo con los servicios municipales, procederá al replanteo de los elementos a instalar acorde con el UNE-EN-1176 y el UNE-EN-1177, realizándose marcaciones mediante pintura u otro sistema inocuo para el medio ambiente.

Una vez aceptado el replanteo por los técnicos municipales, el contratista procederá a realizar las labores de retirada de los juegos existentes e instalación de los nuevos.

Los residuos resultantes de la realización de los trabajos, así como embalajes, envases vacíos, elementos de juegos retirados, etc. serán retirados por el contratista a su costa, sin que se permita la permanencia de los mismos en el lugar de las obras, salvo casos expresamente especificados.

Durante la retirada e instalación de los juegos la zona de trabajo deberá acotarse por medio de vallas metálicas y señalizarse adecuadamente según prescriben las ordenanzas en vigor para trabajos en la vía pública. Será responsabilidad de la contrata la custodia de la zona de actuación en tanto en

cuanto el vallado perimetral se encuentre instalado así como los desperfectos y actos vandálicos que se sucedan durante la actuación.

A efectos informativos, el contratista deberá colocar un cartel informativo sobre panel que permanecerá durante la duración de la obra, el cual incluirá una breve descripción de los trabajos y la duración estimada de los mismos. Este panel deberá ir en euskera y castellano.

Una vez instalados los juegos, el contratista deberá presentar junto con la documentación detallada de cada juego, el planning de mantenimiento preventivo de la instalación, la certificación del parque y se entregará plano as-build en formato dwg así como fotografías realizadas antes y después de la actuación.

Los elementos deberán estar distribuidos o anclados de forma que la puerta corredera ubicada en la zona frontal de Avenida Encartaciones y que da acceso al patio del colegio, se pueda utilizar de forma puntual o en casos de emergencia.

5.- MATERIALES

El diseño y fabricación de los elementos de juego, se debe realizar con materiales de la más alta calidad y durabilidad, todos los juegos deben ser elaborados en madera de Robinia pseudocacia descortezada, lijada G80 y ausente de albura, empleando exclusivamente la parte durable de su tronco conservando su morfología natural, madera clasificada durabilidad CLASE 1 según CTE-SE-M, secciones de 120-140 mm de diámetro para pilares, 45 -22 mm para cerramientos y cubierta. Toda la tornillería empleada deberá corresponder a grado A2, acero inoxidable. Las cuerdas deberán ser armadas de 16mm de revestimiento de nylon, poliamida con clasificación de resistencia a fuego E conforme a EN ISO 11925:2010 y estabilizador de color frente a radiación ultravioleta y carga de rotura de 3.300kp con conexiones de aluminio prensado.

Madera: troncos enteros, o partidos transversal o longitudinalmente, ramas creando estructuras, listones y tablones de diferentes tamaños, etc.

La madera como materia prima debe de ser ecológica, que prescinda de tratamiento con impregnantes conservantes nocivos para la salud.

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus

De larga durabilidad, resistente a condiciones climáticas extremas, así como a diversos parásitos, insectos y hongos, según la UNE en 350-2. (Clase de resistencia 1. tipo acacia o robinia).

Otros: neumáticos, ruedas de carritos y similares.

Piedra: rocas o piedras de diferentes tamaños, caminos, etc.

6.- ELEMENTOS

Los elementos que integrarán el patio serán los siguientes:

- Casita del árbol de dimensiones 60 cm. de altura y material madera, integrada en árbol del patio.
- Cuerda floja de dimensión aproximada de 5 m.
- Bancos, tarimas,... de distintas dimensiones como zonas de reunión, estancias,...
- Estacas y zancos de distintas dimensiones y alturas.
- Red horizontal de altura de caída 60 cm.
- Troncos de madera para trepar.
- Plataforma de alrededor del árbol integrada con rampa y escalera.
- 2 Telefonillos.
- 2 redes para trepar.
- 1 casita tipo tipi para suelo.
- 2 pizarras.
- Pluviómetro.
- Suelo con goma de seguridad 130 m², aproximadamente, para caída máxima de 1.70 m. Será necesaria la colocación de suelo de seguridad homologado según normas UNE-EN-1177 "Revestimiento de las superficies de áreas de juego absorbedoras de impactos. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo" en la totalidad de la superficie. Instalado por personal cualificado y accesible para usuarios de sillas de ruedas, certificado de comportamiento a la ignición y resistencia al fuego, resistencia a la abrasión, resistencia al deslizamiento y muy alta capacidad de drenaje.
- Cartel informativo: Un cartel informativo sobre postes de madera de 15 cms de ∅ soportando una base de madera para insertar un cartel informativo en euskera y castellano.

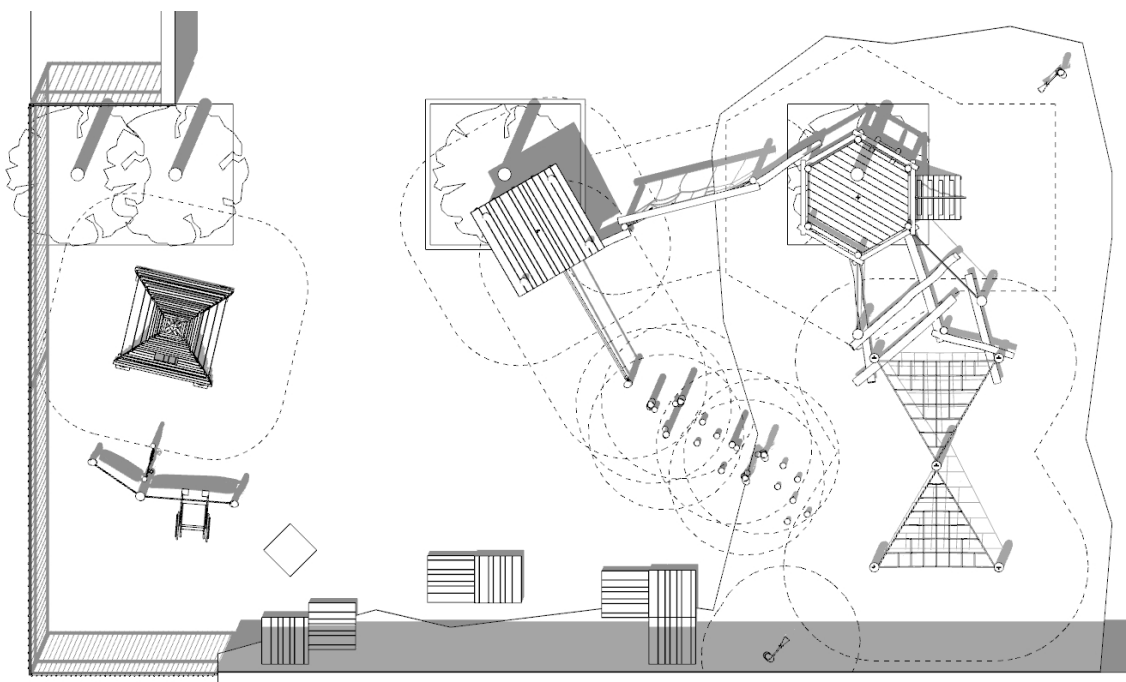
Deberá instalarse un cartel informativo en euskera y castellano siguiendo el modelo normalizado UNE 172001:2004 IN, en el que se indiquen criterios tales

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus

como: Edad recomendada de uso, escudo del Ayuntamiento, definición del producto, teléfono atención, teléfono de urgencias y recomendaciones de uso. Todos los elementos formarán un recorrido y estarán comunicados entre ellos. Siendo accesible para todo el alumnado.



* Propuesta de distribución orientativa, donde se recogen las diferentes zonas de actuación.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Será de 6 semanas desde la firma del contrato y en cualquier caso, con anterioridad al 31 de diciembre de 2023.

8.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Normas UNE EN 1177, "Revestimiento de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impacto. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo."
EN-1176 "Equipamiento de las áreas de juego".

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus



Normas UNE 172001 IN “Señalización de áreas de juego”.

Otra normativa que no se describa y que esté directamente involucrada con la descripción de este patio, como pudieran ser el cumplimiento de igualdad o accesibilidad.

9.- CRITERIOS LINGÜÍSTICOS

Los rótulos, avisos, señalizaciones y resto de comunicaciones de carácter general se harán mediante un pictograma, acompañado de un mensaje explicativo en euskera y castellano.

I.F.K.-C.I.F P4810400D

San Severino plaza 1-48800 Balmaseda - T. 946800000 - F. 946102053 - ayto@balmaseda.eus.

www.balmaseda.eus